Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2021

"ADQUISICIÓN DE CUELLOS DE MANGAS FILTRANTES SNAP BAND Y REMANUFACTURACIÓN PARA FÁBRICA VALLEMI"

ID N° 395.052

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 62/2021

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	23 **DE SETIEMBRE DE 2021**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2021 "ADQUISICIÓN DE CUELLOS DE MANGAS FILTRANTES SNAP BAND Y REMANUFACTURACIÓN PARA FÁBRICA VALLEMI", ID N° 395.052,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económicas del único oferente, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 10 de setiembre de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 072/2021.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 60/2021.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
	Solped N° 10001330 - Gerencia Industrial – Fábrica Vallemi - Dpto. de Mantenimiento			
1	**CUELLO PARA MANGA FIBRA DE VIDRIO 135MM** Filtro Principal del Horno (Código del Equipo 331. BF 300) **Descripción:** Cuellos para Mangas de Fibra de Vidrio con sistema Snap Band para placa de 135mm de Diámetro x 5mm de Espesor. Material Total 18,5 cm incluyendo el snap band Material PTFE	1.964	65.333	128.314.012
2	**CUELLO PARA MANGA DE ACRILICO DE 135MM** Filtro Principal del Molino Pet Coque (Código del Equipo 461.BF300) **Descripción:** Cuellos para Mangas de Acrílico, con sistema Snap Band para placa de 135 mm de Diámetro x 5mm de Espesor. Largo Total 18,5 cm incluyendo el snap band Material DT/DT 554 ExCharge CS17. Cumplir Norma DIN 54345-1 al 5 con Certificado ATEX	468	56.500	26.442.000
3	REMANUFACTURACION DE MANGAS FILTRANTES **Que Incluya:** 1. Descoser el Cuello. 2. Coser nuevamente el Cuello con Costura de hilos de teflón. 3. Provisión de hilos de Teflón para costura.	2.432	18.833	45.801.856
Obs: Cuellos de Mangas de Auto sujeción para un sellado eficiente (Para Mangas Filtrantes) Destino: Filtro Principal del Horno 331 BF300 - Filtro Principal de Pet-Coque 461 BF300.				

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Documento de Identidad	Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que la empresa oferente no se encuentra comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE.
Constancia SIPE N°	1658910
RUC N°	80021625-3
Documento de Identidad	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

Constancia de RUC	Cumple
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacionalidad **ítem 3**	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
Formulario 101 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada de Miembros	Cumple
Garantia escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de **6 (seis) meses**	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Autorización del Fabricante ítems 1 y 2	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

OFERENTE	MUESTRA
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE. **Items 1, 2 y 3**	Presentó

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

6.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar al oferente aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma oferente, cuya oferta cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Certificado de Origen Nacionalidad ítem 3	No Presentó
	Formulario 101 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Garantia escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de **6 (seis) meses**	Cumple
	Autorización del Fabricante ítems 1 y 2	Cumple

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE.,** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*… será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia

7.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E. T. T	PLAZO DE ENTREGA
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE.	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 8, Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de mangas filtrantes, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020). A fin de no limitar la participación de potenciales oferentes, se podrá presentar la experiencia del Fabricante o proveedor comprometido, en el mismo periodo y con las mismas documentaciones solicitadas a los oferentes, a fin de cumplir con el requisito de experiencia.".* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación.

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE.	Cumple

8.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Gs.).	Precio Total (Gs.).
	Solped N° 10001330 - Gerencia Industrial – Fábrica Vallemi - Dpto. de Mantenimiento			
1	CUELLO PARA MANGA FIBRA DE VIDRIO 135MM Filtro Principal del Horno (Código del Equipo 331. BF 300) Descripción: Cuellos para Mangas de Fibra de Vidrio con sistema Snap Band para placa de 135mm de Diámetro x 5mm de Espesor. Largo Total 18,5 cm incluyendo el snap band Material PTFE	1.964	65.280	128.209.920
2	CUELLO PARA MANGA DE ACRILICO DE 135MM Filtro Principal del Molino Pet Coque (Código del Equipo 461.BF300) Descripción: Cuellos para Mangas de Acrílico, con sistema Snap Band para placa de 135 mm de Diámetro x 5mm de Espesor. Largo Total 18,5 cm incluyendo el snap band	468	56.370	26.381.160
3	REMANUFACTURACION DE MANGAS FILTRANTES Que Incluya: 1. Descoser el Cuello. 2. Coser nuevamente el Cuello con Costura de hilos de teflón. 3. Provisión de hilos de Teflón para costura.	2.432	18.670	45.405.440
			Totales:	**199.996.520**

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma FERRETERIA INDUSTRIAL SAE., no ha presentado el certificado correspondiente para el ítem 3.**

10.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 7, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE.,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.

	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE		
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	**2018**	**2019**	**2020**
Activo Cte.	14.470.405.455	27.467.659.635	23.995.947.775
Pasivo Cte.	5.367.418.957	16.705.062.118	10.288.091.873
	2,696	**1,644**	**2,332**
	Promedio		**2,224**
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2018**	**2019**	**2020**
Pasivo Total	6.614.506.565	17.879.363.490	11.102.667.217
Activo Total	19.563.954.360	36.149.534.029	32.675.590.632
	0,338	**0,495**	**0,340**
	Promedio		**0,391**
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2018**	**2019**	**2020**
Utilidad despúes de Imp.	6.252.909.368	4.925.054.144	3.137.615.212
Capital	3.580.000.000	3.580.000.000	16.580.000.000
	1,747	**1,376**	**0,189**
			1,104
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que las firma **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE.,** cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:** "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1.En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", no se solicitó desglose de precios a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE.,** puesto que su oferta no presentó una variación entre el precio ofertado y el precio referencial, superior al 15% por encima del precio referencial y superior al 25% por debajo del mismo.

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 340/2021, por el monto total de Guaraníes doscientos tres millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis (Gs. 203.587.856), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1 ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA N° 27/2021 "ADQUISICIÓN DE CUELLOS DE MANGAS FILTRANTES SNAP BAND Y REMANUFACTURACIÓN PARA FÁBRICA VALLEMI", ID N° 395.052,** a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE.,** por el monto total de ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y seis mil quinientos veinte **(Gs. 199.996.520),** según el detalle expuesto en el Punto 8 del presente informe, puesto que es la única oferta recibida y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

13.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2021.

13.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2021 "ADQUISICIÓN DE CUELLOS DE MANGAS FILTRANTES SNAP BAND Y REMANUFACTURACIÓN PARA FÁBRICA VALLEMI" ID N° 395.052

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto B. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	